

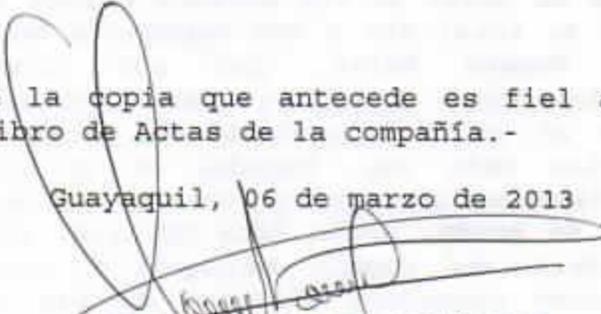
**ACTA DE SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "COMPOBAIN S.A." CELEBRADA EL DÍA SEIS DE MARZO DE DOS
MIL TRECE.-**

En la ciudad de Guayaquil, a las nueve horas del día seis de marzo de dos mil trece, en las oficinas situadas en las calles Escobedo 621 y Mendiburu, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de la compañía "COMPOBAIN S.A.", con la concurrencia de los siguientes accionistas: 1) "Inmobiliaria Metairie C.A.", debidamente representada por su Presidente, doctor Alejandro Ponce Henríquez, propietaria de ciento treinta y dos acciones, ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento treinta y dos votos; 2) "Inmobiliaria Mendocino S.A.", debidamente representada por su Gerente, doctor Alejandro Ponce Henríquez, propietaria de cuarenta y cuatro acciones, ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a cuarenta y cuatro votos; 3) Ing. Ricardo Antón Khairallah, por sus propios derechos, propietario de ciento cuarenta acciones, ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento cuarenta votos; 4) Norma Procel Villamar, por sus propios derechos, propietaria de ochenta acciones, ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ochenta votos; 5) Ing. Santiago Romero Barst, por sus propios derechos, propietario de doscientas sesenta y cuatro acciones, ordinarias, nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a doscientos sesenta y cuatro votos; y 6) Leila Khairallah Azar de Antón, según Acta Notarial extendida por el Notario Décimo Sexto del cantón Guayaquil el siete de abril de dos mil seis, como poseedora efectiva de las ciento cuarenta acciones, ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en su totalidad y con derecho a ciento cuarenta votos, que eran propiedad del señor Roberto Joaquín Antón Iza. Preside la sesión la señora María Fernanda Romero Barst de Nébel, Presidenta de la compañía, y actúa como secretaria la Gerente General, señora Norma Procel Villamar. Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, que es de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América, y han manifestado su acuerdo unánime para instalar la presente Junta. Se encuentra también presente el Comisario, economista Oswaldo Manosalvas García, quien ha sido convocado especialmente para esta reunión. La Presidenta declara, entonces, legal y válidamente constituida la presente Junta General Universal Ordinaria, al tenor de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria y en virtud de que todos los accionistas están unánimemente de acuerdo en sesionar e igualmente unánimes en los asuntos a tratar, esto es: 1.- Conocer y resolver sobre los balances, estados de pérdidas y ganancias, e informes de administrador y Comisario, relativos al ejercicio económico del año dos mil doce. 2.- Conocer y resolver

sobre el reparto de utilidades de la compañía por el año dos mil doce. 3.- Cualquier otro asunto relativo a los temas anteriores. La Presidenta informa a los señores accionistas que se debe conocer el primer punto del orden del día, para lo cual pide que, por secretaría, se de lectura a los informes, balances y estado de cuenta de pérdidas y ganancias. La Junta por unanimidad, resuelve aprobar el balance, el estado de cuenta y los informes de administrador y Comisario. Esta aprobación se efectuó con el voto salvado de los administradores por expresa prohibición legal. En cuanto al segundo punto del orden del día, los accionistas presentes, por unanimidad, dejan constancia de que no hay utilidades que distribuir, porque, el presente ejercicio económico ha arrojado una pérdida de US\$ 13,236.62. Por no haber más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos, concediéndose un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión con la presencia de todos los que la constituyeron, se dio lectura al acta, que fue aprobada por unanimidad y sin observaciones, para constancia de lo cual la firman todos los presentes.- (f) María Fernanda Romero de Nébel, Presidenta.- (f) Norma Procel Villamar, Gerente General-Secretaria, accionista.- (f) Ricardo Antón Khairallah, accionista.- (F) Dr. Alejandro Ponce Henríquez, p. Inmobiliaria Mendocino S.A., p. Inmobiliaria Metaire C.A., accionistas.- (f) Ing. Santiago Romero Barst, accionista.- (f) Leila Khairallah Azar de Antón, poseedora efectiva.---

CERTIFICO: Que la copia que antecede es fiel al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía.-

Guayaquil, 06 de marzo de 2013


Sra. Norma Procel Villamar
Gerente General-Secretaria